


Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2023 4372229572	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2023- SUDIE-JEFAD 29.25

Soledad Atlántico, 20 de diciembre de 2023

Señora coronel
RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA
 Directora de Educación Policial (E)
 Bogotá D.C

ASUNTO: informe de supervisión OC No. 119540-ESANA

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO **O FINAL**

Período del informe de supervisión

Desde	01/12/2023	Hasta	19/12/2023
--------------	-------------------	--------------	-------------------


En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicado oficial No GS-2023-012576-DIEPO del 2023, la señora (a) Capitán, **SINDY ISABEL ARAUJO PINEDA** obrando en calidad de (jefe de Contratos de la Dirección de Educación Policial), notifico como supervisor de la orden de compra al señor Subintendente, **YOFRE ALEXANDER ROZO RUIZ**.


Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL

- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 0**

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato

Contrato No.	OC 119540
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR MARCA RENAULT, TIPOLOGIA (AUTOMOVIL) ASIGNADO A LA ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO NUMERO CCE-286-AMP-2020, VIGENCIA 2023 Y 2024. "
Contratista	MORARCI GROUP SAS,
Representante legal	MORARCI GROUP SAS,
Valor inicial del contrato	\$ 16.000.000,00
Valor adiciones del contrato	NO APLICA
Valor total del contrato	\$ 16.000.000,00
Plazo de ejecución inicial	10/11/2023 hasta el 30/06/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2023 SERÁ DESDE EL 10 DE NOVIEMBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y PARA LA VIGENCIA 2024 SERÁ DESDE EL 01 DE ENERO DE 2024 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024 O HASTA AGOTAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL LO PRIMERO QUE OCURRA, E INICIARA A CONTAR A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO POR PARTE DEL PERSONAL DE SUPERVISORES DESINADO POR EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL (DIEPO)
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024 O HASTA AGOTAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL LO PRIMERO QUE OCURRA
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	30/06/2023
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U		
Versión: 5	ORDENES DE COMPRA		
<p>,luminarias ,RAEES ,envases de sustancias químicas y derivados de hidrocarburo ,baterías y pilas ,llantas ,escombros entre otros relacionados con el TITULO 6. residuos peligrosos de decreto 1076 de 2015 expedido por el presidente de la república de Colombia o el que lo notifique o derogue) que se pudiera generar como resultado de la prestación de sus servicios a la policía nacional.</p>			
<p>3. Los Proveedores del Lote 1. Mantenimiento Preventivo y Correctivo de vehiculos deben tener un horario de atención entre semana de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., con atención prioritaria para las Entidades Compradoras.</p>		(SI)	<p>El contratista está cumpliendo a cabalidad lo contemplado en este ítem de exigencia, en el horario establecido</p>

1.2 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Las verificaciones de los manteamientos son ajustados a precios del contrato dado que no se evidencia ninguna anomalía de la ejecución mensual.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:


A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (40) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (180) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizara en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendarios, siguientes a la entrega de los bienes o servicio y presentada la respectiva factura, junto con los documentos requeridos por la Dirección de Educación Policial (DIEPO), de acuerdo al derecho a turno y a la programación dl Plan Anual de Caja (PAC). El pago queda subordinado a la aprobación de PAC, por parte de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y previo recibo de satisfacción suscrito por el supervisor, en la cual conste el recibo o factura del establecimiento donde se realizó el objeto del contrato, entregándole los soportes o anexos al jefe del grupo de contratos de la Dirección de Educación Policial (DIEPO); obligación que deberá cumplir el contratista del contrato anexando los siguientes documentos:

1. Recibo a satisfacción que expida el supervisor designado para el contrato.
2. Factura comercial o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el contratista.
3. Certificación de pagos a los aportes de salud y pensión (parafiscales) en original y cuya fecha debe ser igual a la factura o posterior.
4. Ingreso del servicio al SAP.
5. Informe de supervisor.

Los pagos a los cuales se obliga a la Dirección de Educación Policial (DIEPO), estarán sujetos a las apropiaciones presupuestales y al programa Anual Mensual de caja (PAC).

Página 3 de 6	ELABORACION, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA		

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

Mediante correo electrónico del 18 de diciembre se solicitó a la empresa Morarci al correo morarci.group.com.gov.co el consolidado de la facturaciones de cada mantenimiento de los vehículos adscritos a la Escuela de policía Antonio Nariño para el mes de diciembre.


2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIO	OBSERVACIONES
cumplir acorde con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI	N/A

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
<p>1. Llevar a cabo el (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número, en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico de la Licitación Pública CCENEG-031-1-2020, en concordancia con los Documentos del Proceso, sus anexos y en las sedes indicadas por la Entidad Compradora en la Orden de Compra.</p> <p>2. El contratista realice los procesos adecuados, limpios y eficientes, de tratamiento, almacenamiento, transporte, reutilización y disposición final de residuos peligrosos, a los que les aplique residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar riesgos, daños o efectos no deseados, directos e indirectos a la salud humana y el ambiente. Así mismo el contratista deberá garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados</p>	(SI)	<p>El contratista está cumpliendo a cabalidad lo contemplado en este ítem de exigencia y de vital importancia para la prolongación de la vida útil como la calidad de los servicio recibidos basándome en los tiempos y kilometraje recorrido en servicio acorde a la regla de negocios de la policía nacional frente a la mínimo de durabilidad de los componentes de fricción de los mantenimientos preventivos y correctivos.</p> <p>El contratista durante visitas aleatorias de supervisión presento certificados de disposición final a través de un gestor ambiental competente para la prestación de estos servicios.</p>

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Tener en cuenta para la próxima contratación que los oferentes que se postulen y/o participen en el proceso deberán contar con sede en esta ciudad para poder cumplir con cabalidad lo requerido en este nuevo formato de supervisión de contratos u órdenes de compra.

6. CONCLUSIONES


El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <input checked="" type="checkbox"/>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relación y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <input type="checkbox"/>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

Subintendente **YOFRE ALEXANDER ROZO RUIZ**
 Supervisor Orden de Compra No. 119540
 No. Celular: 3015183186

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA		

NOTA: Para cada pago de cuentas, el contratista deberá certificar el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de seguridad social integral y parafiscal de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 41 de la ley 80 de 1993, modificada por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Por la cual el contratista presentara con la correspondiente factura la certificación de aportes parafiscales, donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal y/o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato –ESANA	\$ 16.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 7.000.000,00	47 %
Valor total facturado	\$ 7.000.000,00	47 %
Valor facturado pendiente de pago	\$ 7.000.000,00	47%
Valor pagado	\$ 0	0 %
Valor pendiente de entrega	\$ 9.000.000,00	53%


b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	Nº. orden de pago
NO APLICA	\$4.844.181,00	18/12/2023	\$4.844.181,00	1	\$4.844.181,00		
NO APLICA	\$2.155.819,01	18/12/2023	\$2.155.819,01	1	\$2.155.819,01	0.01	

4.2 Entrada de Bienes


NA

5. RECOMENDACIONES

Al momento de ejecutar dicho orden de compra no se han presentado ningún tipo de anomalías referentes a la entrega de elementos solicitados mediante previa solicitud de pedido para satisfacer al Subcomponente de Movilidad de la Escuela de Policía Antonio de la Dirección de Educación Policial (DIEPO)

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Soledad-Atlántico, 20 de diciembre de 2023	
Unidad:	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO) (ESANA)	
Tipo de contrato	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
	Orden de compra	X
	Contrato de obra	
	Contrato de consultoría	
	Contrato de prestación de servicios	
	Contrato de compraventa	
	Contrato de suministro	
	Contrato interadministrativo	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	OC 119540	
Constancia de recibido No.	7	
Contratista:	MORARCI GROUP SAS,	
NIT del contratista:	900110012-5	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR MARCA RENAULT, TIPOLOGIA (AUTOMOVIL) ASIGNADO A LA ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO NUMERO CCE-286-AMP-2020, VIGENCIA 2023 Y 2024. "	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA	
Valor del contrato /aceptación de oferta u orden de compra:	\$ 16.000.000,00	
Plazo de ejecución:	30/06/2024	
Fecha de vencimiento (aplica sólo para órdenes de compra)	NO APLICA	
Lugar de ejecución y/o entrega	DIEPO CON PRESUPUESTO (ESANA)	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__NO__X__	SI__NO__X__	


Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente YOFRE ALEXANDER ROZO RUIZ Supervisor Orden de Compra No. 119540						
Fecha de entrega certificada:	Del 01/12/2023 al 19/12/2023						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	ESANA	10	PRESTACION DE SERVICIO	\$7.000.000,01	\$7.000.000,01	0,01	\$7.000.000,00
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
117770	18/12/2023	\$4.844.181,00	N/A	\$4.844.181,00
117784	18/12/2023	\$2.155.819,01		\$2.155.819,01
2628	18/12/2023		0,01	0.01
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$7.000.000,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El suscrito supervisor del contrato de mantenimiento vehicular ESANA hace constatar que se recibió a satisfacción del contratista, los elementos de acuerdo a descripción, cantidades y valores unitarios descrito en el contrato, con una entrega oportuna con relación a los requerimientos de la unidad. Lo anterior para dar trámite a los documentos que más adelante se relacionan, los cuales fueron verificados por el suscrito, evidenciando que se ajustan a lo establecido en el contrato.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCION DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si_x_No	Observaciones y Evidencias
1	Contar con un taller de mecánica que cuente con todos los elementos, herramientas, personal idóneo y maquinas que requieran para brindar este servicio de manera oportuna y permanente y con material stock	SI	Cumplió con las especificaciones técnicas del contrato
2	Contar con personal disponible y calificado a fin de atender de manera inmediata cualquier daño imprevisto en alguno de los vehículos	SI	Cumplió con las especificaciones técnicas del contrato
3	El oferente que resulte adjudicatario permitirá al supervisor del contrato en cualquier tiempo de manera aleatoria la revisión de manifiestos de importación, certificado de origen o cualquier otro documento que permita efectuar la trazabilidad a la genuinidad de los repuestos utilizados en los vehículos	SI	Cumplió con las especificaciones técnicas del contrato

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.


 Subintendente **YOFRE ALEXANDER ROZO RUIZ**
 Supervisor Orden de Compra No. 119540
 Celular 3015183186
 Correo yofre.rozo@correo.policia.gov.co



MORARCI-GROUP S.A.S.

900110012-5
 DIR: Calle 37 # 46 - 03
 TEL: 3851777



b916cc1e8936e371a6cc1a028edab40fe9a976e27da985cd3aa3a2fa30e1e2f0bdaacd451f9ff1a9e6da1943ab444

IVA RÉGIMEN COMÚN
 NO Somos Autorretenedores
 Actividad Económica ICA: 4530 Tarifa 9.6x1000

Resolucion DIAN No. 16764049713762 de 2023/05/30 Rango 99001 hasta 190000 Autorizada.
 Vigencia 12 meses.

Datos Clientes:

DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS POLICIA NACIONAL **CC/NIT:** 900.373.379 - 0
 DIR: AVENIDA CIRCUNVALAR 45-300 BARRANQUILLA
 TELS: **MAIL:** siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Factura Electronica de Venta No.: FC - 117770

Fecha - Hora: 18/12/2023 4:03 PM **Venc:** 01/02/2024
Fecha de Pago: **Forma de Pago:** CREDITO
Rombo No.: **Orden No.:**
Vendedor: CONDE HERRERA ISAAC DAVID

VEHÍCULO:

DESCRIP.:
MOTOR:
PLACA:
 Total ítems: 36

LÍNEA:
COLOR:
GARANTÍA:
KILÓMETROS:

CÓDIGO	C/O	DESCRIPCIÓN OPERACIÓN/REPUESTOS	C/T	CANT.	VALOR UN	TIPO	%DTO	IVA	SUB TOTAL
712-SV-001	T	INT2 - TEMP - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO		1.00	21,700.00		0.00%	19%	21,700.00
712-SV-001	T	INT2 - TEMP - FILTRO DE ACEITE		1.00	54,400.00		0.00%	19%	54,400.00
712-SV-001	T	INT2 - TEMP - FILTRO DE AIRE		1.00	54,400.00		0.00%	19%	54,400.00
712-SV-001	T	INT2 - TEMP - FILTRO DE COMBUSTIBLE		1.00	54,400.00		0.00%	19%	54,400.00
712-SV-001	T	INT2 - TEMP - PLUMILLAS		1.00	0.84		0.00%	19%	0.84
712-SV-001	T	INT2 - TEMP - PASTILLAS FRENO		1.00	217,900.00		0.00%	19%	217,900.00
712-SV-001	T	INT2 - TEMP - BANDAS FRENS		1.00	217,900.00		0.00%	19%	217,900.00
712-SV-001	T	COT - TEMP - REVISION TECNICO MECANICA		1.00	260,504.20		0.00%	19%	260,504.20
712-SV-001	T	INT2 - TEMP - BATERIA		1.00	0.84		0.00%	19%	0.84
712-SV-001	T	INT2 - TEMP - RODAMIENTO TRASERO		1.00	32,600.00		0.00%	19%	32,600.00
712-SV-001	T	INT2 - TEMP - BASE AMORTIGUADOR TRASERO		1.00	24,500.00		0.00%	19%	49,000.00
712-SV-001	T	INT2 - TEMP - FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO		1.00	108,900.00		0.00%	19%	108,900.00
712-SV-001	T	INT2 - TEMP - RELE		1.00	0.84		0.00%	19%	0.84
712-SV-001	T	INT2 - TEMP - REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO		1.00	15,500.00		0.00%	19%	15,500.00
712-SV-001	T	INT2 - TEMP - ACEITE MOTOR SINTETICO		1.00	21,700.00		0.00%	19%	21,700.00
712-SV-001	T	INT2 - TEMP - MANGUERA A/A		1.00	12,500.00		0.00%	19%	12,500.00
712-SV-001	T	INT2 - TEMP - PORTA FUSIBLE		1.00	8,100.00		0.00%	19%	8,100.00
712-SV-001	T	COT - INT2 - TEMP - MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO , REPARACION DE ARNES ELECTRICO, CAMBIO MANGUERA A/A		1.00	460,057.98		0.00%	19%	460,057.98
SUB-TOTAL MANO DE OBRA									1589564.70

712-AU-001	R	INT 2 - REP - FILTRO DE ACEITE - UNIDAD		1.00	28,800.00		0.00%	19%	28,800.00
712-AU-001	R	INT 2 - REP - FILTRO DE AIRE - UNIDAD		1.00	68,900.00		0.00%	19%	68,900.00
712-AU-001	R	INT 2 - REP - FILTRO DE COMBUSTIBLE - UNIDAD		1.00	44,200.00		0.00%	19%	44,200.00
712-AU-001	R	INT 2 - REP - PLUMILLAS - JUEGO		1.00	77,000.00		0.00%	19%	77,000.00
712-AU-001	R	INT 2 - REP - PASTILLAS FRENO - JUEGO		1.00	404,000.00		0.00%	19%	404,000.00
712-AU-001	R	INT 2 - REP - BANDAS FRENS - JUEGO		1.00	233,200.00		0.00%	19%	233,200.00
712-AU-001	R	INT 2 - REP - BATERIA - UNIDAD		1.00	370,500.00		0.00%	19%	370,500.00
712-AU-001	R	INT 2 - REP - RODAMIENTO TRASERO - KIT		1.00	71,600.00		0.00%	19%	71,600.00



SUBTOTAL	DESCUENTO (-)	TOTAL ANTES IMP.	IVA (+)	VALOR TOTAL
-----------------	----------------------	-------------------------	----------------	--------------------



MORARCI-GROUP S.A.S.

900110012-5
 DIR: Calle 37 # 46 - 03
 TEL: 3851777



b916cc1e8936e371d8c19628edab40fe9a976e27da985cd3aa3a2fa3de9fe2fdbdaacdb451f9ff1a9e6da1943ebf44

IVA REGIMEN COMÚN
 NO Somos Autorretenedores
 Actividad Económica ICA: 4530 Tarifa 9.6x1000
 Resolución DIAN No. 18764049713762 de 2023/05/30 Rango 99001 hasta 190000 Autorizada.
 Vigencia 12 meses.

Datos Clientes:

DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS POLICIA NACIONAL
 CC/NIT: 900373379-0
 DIR: AVENIDA CIRCUNVALAR 45-300 BARRANQUILLA
 TELS:
 MAIL: siifnacion.factura@electronica@minhacienda.gov.co

Factura Electronica de Venta No.: FC - 117770

Fecha - Hora: 18/12/2023 4:03 PM Venc: 01/02/2024
 Fecha de Pago: Forma de Pago: CREDITO
 Rembo No.: Orden No.:
 Vendedor: CONDE HERRERA ISAAC DAVID

VEHÍCULO:

DESCRIP.:
 MOTOR:
 PLACA:
 Total Items: 36

LÍNEA:
 COLOR:
 GARANTIA:
 KILÓMETROS:

CÓDIGO	C/O	DESCRIPCIÓN OPERACIÓN/REPUESTOS	C/T	CANT.	VALOR UN	TIPO	%DTO	IVA	SUB TOTAL
712-AU-001	R	INT 2 - REP - BASE AMORTIGUADOR TRASERO - UNIDAD		2.00	106,100.00		0.00%	19%	212,200.00
712-AU-001	R	INT 2 - REP - FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO - UNIDAD		1.00	32,400.00		0.00%	19%	32,400.00
712-AU-001	R	INT 2 - REP - RELE - UNIDAD		1.00	126,000.00		0.00%	19%	126,000.00
712-AU-001	R	INT 2 - REP - REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO - UNIDAD		2.00	22,000.00		0.00%	19%	44,000.00
712-AU-001	R	INT 2 - REP - ACEITE MOTOR SINTETICO - CUARTO		2.00	35,700.00		0.00%	19%	71,400.00
712-AU-001	R	INT 2 - REP - MANGUERA A/A - UNIDAD		1.00	152,000.00		0.00%	19%	152,000.00
712-AU-001	R	INT 2 - REP - PORTA FUSIBLE - UNIDAD		1.00	5,900.00		0.00%	19%	5,900.00
712-AU-001	R	COT - INT 2 - REP - RESISTENCIA DE ELECTROVENTILADOR		1.00	220,168.07		0.00%	19%	220,168.07
712-AU-001	R	COT - INT 2 - REP - REPARACION ARNES ELECTRICO		1.00	220,168.07		0.00%	19%	220,168.07
712-LU-002	R	INT 2 - REP - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO		5.00	23,500.00		0.00%	0	117,500.00

SUB-TOTAL REPUESTOS: 2499936.14

RENAULT LOGAN KGF084 OC 119540 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIA - ESANA

SON: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)

SUBTOTAL	DESCUENTO (-)	TOTAL ANTES IMP.	IVA (+)	VALOR TOTAL
4,089,500.84	0.00	3,972,000.84	754,680.16	4,844,181.00



MORARCI-GROUP S.A.S.

900110012-5
 DIR: Calle 37 # 46 - 03
 TEL: 3851777



2e02b03e9c04cd4896e2d57e8a4875f6932feb576da833c38a8094de2bc16b7051fe2d3dcfea49d8108397f9145770a6

IVA RÉGIMEN COMÚN
 NO Somos Autorretenedores
 Actividad Económica ICA: 4530 Tarifa 9.6x1000

Resolucion DIAN No. 18764049713762 de 2023/05/30 Rango 99001 hasta 190000 Autorizada.
 Vigencia 12 meses.

Datos Clientes:

DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS POLICIA NACIONAL **CC/NIT:** 900.373.379 - 0
 DIR: AVENIDA CIRCUNVALAR 45-300 BARRANQUILLA
 TELS: **MAIL:** siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Factura Electronica de Venta No.: FC - 117784

Fecha - Hora: 18/12/2023 4:50 PM **Venc:** 01/02/2024
Fecha de Pago: **Forma de Pago:** CREDITO
Rembo No.: **Orden No.:**
Vendedor: CONDE HERRERA ISAAC DAVID

VEHICULO:

DESCRIP.:
MOTOR:
PLACA:

LÍNEA:
COLOR:
GARANTÍA:
KILÓMETROS:

Total Items: 22

CÓDIGO	C/O	DESCRIPCIÓN OPERACIÓN/REPUESTOS	C/T	CANT.	VALOR UN	TIPO	%DTO	IVA	SUB TOTAL
712-SV-001	T	INT 3 - TEMP - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO		1.00	20,800.00		0.00%	19%	20,800.00
712-SV-001	T	INT 3 - TEMP - FILTRO DE ACEITE		1.00	59,400.00		0.00%	19%	59,400.00
712-SV-001	T	INT 3 - TEMP - FILTRO DE AIRE		1.00	59,400.00		0.00%	19%	59,400.00
712-SV-001	T	INT 3 - TEMP - FILTRO DE COMBUSTIBLE		1.00	59,400.00		0.00%	19%	59,400.00
712-SV-001	T	INT 3 - TEMP - FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO		1.00	118,800.00		0.00%	19%	118,800.00
712-SV-001	T	INT 3 - TEMP - BOMBILLO FAROLA		1.00	8,900.00		0.00%	19%	8,900.00
712-SV-001	T	INT 3 - TEMP - BOMBILLO STOP		1.00	0.84		0.00%	19%	0.84
712-SV-001	T	INT 3 - TEMP - PLUMILLAS		1.00	0.84		0.00%	19%	0.84
712-SV-001	T	INT 3 - TEMP - ALINEACION DE LLANTAS		1.00	118,800.00		0.00%	19%	118,800.00
712-SV-001	T	INT 3 - TEMP - BALANCEO DE LLANTAS		4.00	35,600.00		0.00%	19%	142,400.00
712-SV-001	T	INT 3 - TEMP - AMORTIGUADOR TRASERO		1.00	118,800.00		0.00%	19%	118,800.00
712-SV-001	T	COT - INT 3 - TEMP - AJUSTE DE BUJE DE PALANCA DE CAMBIO		1.00	83,738.66		0.00%	19%	83,738.66
712-SV-001	T	COT - INT 3 - TEMP - REPARACION BLOKE CENTRAL DE ELEVAVIDRIO		1.00	331,932.77		0.00%	19%	331,932.77

SUB-TOTAL MANO DE OBRA 1122373.11

712-AU-001	R	INT 3 - REP - FILTRO DE ACEITE - UNIDAD		1.00	32,300.00		0.00%	19%	32,300.00
712-AU-001	R	INT 3 - REP - FILTRO DE AIRE - UNIDAD		1.00	77,200.00		0.00%	19%	77,200.00
712-AU-001	R	INT 3 - REP - FILTRO DE COMBUSTIBLE - UNIDAD		1.00	49,500.00		0.00%	19%	49,500.00
712-AU-001	R	INT 3 - REP - FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO - UNIDAD		1.00	36,200.00		0.00%	19%	36,200.00
712-AU-001	R	INT 3 - REP - BOMBILLO FAROLA - UNIDAD		1.00	75,000.00		0.00%	19%	75,000.00
712-AU-001	R	INT 3 - REP - BOMBILLO STOP - UNIDAD		1.00	8,000.00		0.00%	19%	8,000.00
712-AU-001	R	INT 3 - REP - PLUMILLAS - JUEGO		1.00	86,200.00		0.00%	19%	86,200.00
712-AU-001	R	INT 3 - REP - AMORTIGUADOR TRASERO - JUEGO		1.00	226,100.00		0.00%	19%	226,100.00
712-LU-002	R	INT 3 - REP - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO		8.00	23,500.00		0.00%	0	117,500.00

SUB-TOTAL REPUESTOS: 708000.00

RENAULT LOGAN SA075 OC 119540 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL - ESANA

SON DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESO(S) CON UN CENTAVO(S)

SUBTOTAL	DESCUENTO (-)	TOTAL ANTES IMP.	IVA (+)	VALOR TOTAL
1,830,373.11	0.00	1,712,873.11	325,445.90	2,155,819.01

1372229572

Impreso en computador por Software DMS



MORARCI-GROUP S.A.S.

900110012-5
 DIR: Calle 37 # 46 - 03
 TEL: 3851777



cb971ab623cc01dca35e459fbabf44c02b27d1ac0df716588e459a76f0a3ce0853ea7Dec0897a5cf924f5852e5e5a78

IVA RÉGIMEN COMÚN
 NO Somos Autoretenedores
 Actividad Económica ICA: 4530 Tarifa 9.6x1000

Datos Clientes:

DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS POLICIA NACIONAL
 CC/NIT: 900.373.379-0
 DIR: AVENIDA CIRUNVALAR 45-300 BARRANQUILLA
 TELS:
 MAIL: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Nota Credito No.: NCC - 2628

Fecha - Hora 18/12/2023 5:18 PM Venc: 01/02/2024

Fecha de Pago: Forma de Pago: A CREDITO

Rombo No.: Orden No.:

Vendedor: MORENO ARCINIEGAS MANUEL

OBSERVACIONES

RENAUL LOGAN EAK075 OC 119540 FC 117784

Total Items: 1

CÓDIGO	DESCRIPCION	CANT.	UBICAC.	IVA	%DESC	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
NOTACREDITO	NOTA CREDITO	1.00		0	0.00%	0.01	0.01

SON: PESOS (CON UN CENTAVO(S))

SUBTOTAL	DESCUENTO (-)	FLETES (+)	IVA (+)	VALOR TOTAL	Rte Fte (-)	Rte Iva (-)	Rte Ica (-)
0.01	0.00	0.00	0.00	0.01	0.0	0.0	0.0
		Unids	1.00	VALOR TOTAL A PAGAR		0.01	

POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA EL COMPRADOR ACEPTANTE O SU AUTORIZADO DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS ARRIBA DESCRITAS Y ACEPTA EL VALOR ESTIPULADO EN LA MISMA. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA DEL COMPRADOR IMPLICA QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA RECIBIR Y FIRMAR, CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR. FAVOR REVISAR EL ESTADO DE SU PEDIDO, DESPUES DE 24 HORAS DE RECIBIDO NO SE ACEPTAN RECLAMOS SOBRE SU CONTENIDO. PASADOS OCHO (8) DIAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. AUTORIZO A MORARCI GROUP S.A.S. O A QUIEN REPRESENTE SUS DERECHOS U OSTENTE EN EL FUTURO LA CALIDAD DE ACREEDOR A REPORTAR, PROCESAR, SOLICITAR O DIVULGAR A CUALQUIER ENTIDAD QUE MANEJE O ADMINISTRE BASE DE DATOS CON LA INFORMACION REFERENTE A MI COMPORTAMIENTO COMERCIAL, CREDITICIO Y FINANCIERO. ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 772-774 DEL CODIGO DE COMERCIO) EN CASO DE MORA EN EL PAGO DE ESTE TITULO, RECONOCEREMOS INTERESES A LA TASA MAXIMA VIGENTE.

Firma del Vendedor:

Acepto: Nombre, Cédula, Firma y Sello del Comprador o su autorizado



CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 22.657.305 de Barranquilla, Atlántico, con Tarjeta Profesional No 181.188-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de **MORARCI GROUP S.A.S.** identificada con NIT. 900.110.012-5 luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA– y el contrato de aprendizaje.

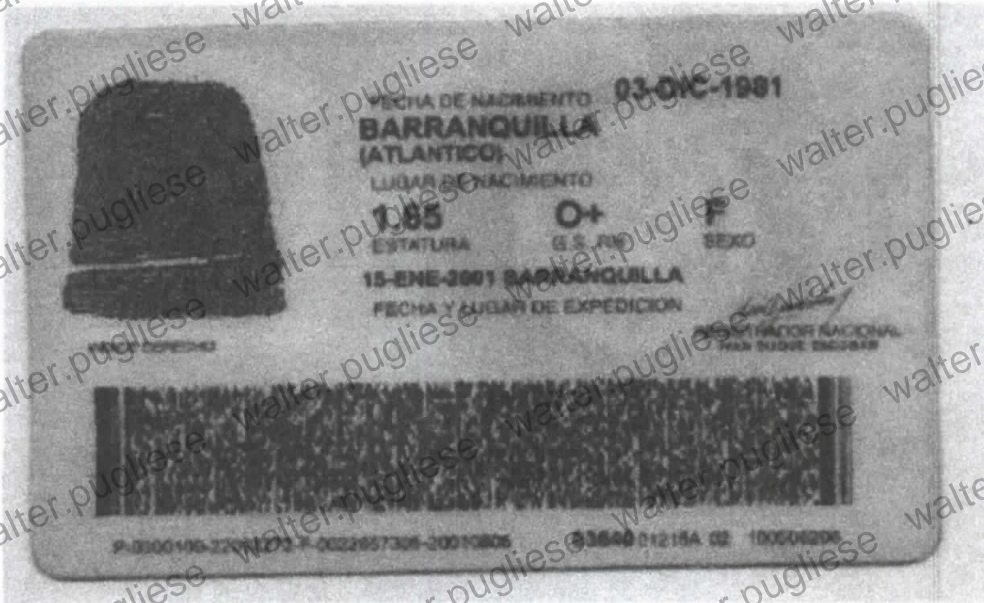
Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Barranquilla a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2023.

MORARCI GROUP

FIRMA

ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ
TP 181.188-T





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

276706752247670

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 22657305 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 181188-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Código Aportante		Secursal Principal		Dirección		Ciudad de Aportamiento		Teléfono		Exonerado SEMA e ICBF	
Identificación	Razón Social	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Carretera 43 no. 62-24	BARBANOQUILLA ATLANTICO	3400889	SI				
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		B - MENOS DE 100 COTIZANTES		AMORTIZANDOS		VALOR A PAGAR		INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR		VALOR A PAGAR	
NIT	Clave	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla
1372223722	314612788	9460065409	9460065409	9460065409	9460065409	9460065409	9460065409	9460065409	9460065409	9460065409	9460065409	9460065409	9460065409
PERIODO	PERIODO	PERIODO	PERIODO	PERIODO	PERIODO	PERIODO	PERIODO	PERIODO	PERIODO	PERIODO	PERIODO	PERIODO	PERIODO
2023-11	2023-12	2023-11	2023-12	2023-11	2023-12	2023-11	2023-12	2023-11	2023-12	2023-11	2023-12	2023-11	2023-12
314612788	314612788	314612788	314612788	314612788	314612788	314612788	314612788	314612788	314612788	314612788	314612788	314612788	314612788
APF (ADMINISTRADORAS): 1)													
COLFONDOS	331001	800,227,940	6	85	\$35,348,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$35,348,200	\$0
COLPENSIONES	Z1-14	900,336,000	7	16	\$4,592,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$4,592,500	\$0
PORVENIR	Z30301	800,224,800	8	15	\$8,229,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$8,229,400	\$0
PROTECCION	Z30201	800,229,739	0	34	\$13,961,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$13,961,000	\$0
SKANDIA	Z30901	800,253,055	4	19	\$7,396,300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$7,396,300	\$0
ARL (ADMINISTRADORAS): 1)													
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	89	\$1,190,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1,190,000	\$0
CCF (ADMINISTRADORAS): 6)													
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	89	\$5,081,100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$5,081,100	\$0
COMAMAG	CCF33	891,148,093	3	89	\$5,081,100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$5,081,100	\$0
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	87	\$9,864,800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$9,864,800	\$0
COMFARCESAR	CCF35	892,399,989	8	9	\$938,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$938,000	\$0
COMPENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	2	\$13,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$13,200	\$0
COMPENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	9	\$8,045,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$8,045,700	\$0
EPS (ADMINISTRADORAS): 10)													
COMPENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	3	\$252,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$252,700	\$0
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$65,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$65,700	\$0
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	89	\$9,341,100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$9,341,100	\$0
EPS SUIRA (ANTES SUSKUBI)	EPS010	800,088,702	2	1	\$65,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$65,700	\$0
PANISANAR	EPS017	830,003,564	7	6	\$691,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$691,400	\$0
FOSYGA REGIMEN DE EXCEPCION	ARH002	901,037,816	1	1	\$119,100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$119,100	\$0
MUTUAL SER	ESS007	806,008,394	7	1	\$48,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$48,400	\$0
NUOVA EPS.	EPS002	900,156,264	2	4	\$447,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$447,500	\$0
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	23	\$1,765,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1,765,000	\$0
SANTITAS	EPS005	800,251,440	6	15	\$1,611,900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1,611,900	\$0
ICBF (ADMINISTRADORAS): 1)													
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$408,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$408,400	\$0
SENA (ADMINISTRADORAS): 1)													
SENA	PASENA	899,999,004	1	1	\$272,300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$272,300	\$0
TOTAL				89	\$60,335,900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$60,335,900	\$0